



CTCP-10-00752-2018

Bogotá D. C.,

Doctora

PEDRO PABLO CONTRERAS CAMARGO

Abogado Delegado Coordinación de Relatoría

Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina

Dirección de Gestión Jurídica

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Carrera 7 No 6-54 Edificio Sendas

Bogotá - Colombia

Asunto: **Consulta 1-2018-009690**

REFERENCIA:

Fecha de la Consulta	25 de Mayo de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018-466 - CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida por el señor **CLARA INÉS AMAYA RANGEL**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: 1 Folio

Proyectó: Leydi Yojana Rodríguez Bernal

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Moreno / Gabriel Gaitan Leon

Nit. 830115297-6

Calle 28 Nº 13A - 15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 12 de Junio de 2018

No. Radicación entrada:

1-2018-009690



2-2018-010577

Señora

CLARA INES AMAYA RANGEL

CARGO

clariamaya@outlook.com

clariamaya@outlook.com

clariamaya@outlook.com

Bogota D.C

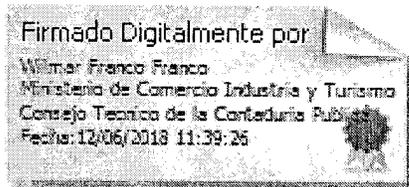
CUNDINAMARCA

Asunto: Respuesta de solicitud de consulta de clara ines amaya

El **Consejo Técnico de la Contaduría Pública** en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de su consulta a la Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina dirección de Gestión Jurídica dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales **DIAN** carrera 7 No 6-54 Edificio Sendas, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

Cordialmente;



WIL.....

CONSEJERO

Mit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia

Commutado r(571) 0007070

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN NUEVO PAIS



SD-2018002940

CD-FM-009.V13